

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.369/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 208, de fecha 3 de noviembre de 2017, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 38/2017, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:	
Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones reales	40.000,00 €
TOTAL	40.000,00 €
FINANCIACIÓN: BAJA	
Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones reales	40.000,00 €
TOTAL	40.000,00 €

Palma del Río, a 30 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.